



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 11 de Junio de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 537/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00010538-0/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, Dr. Martin Leonardo Furchi solicita la continuidad de las designaciones interinas de las agentes Cinthia Romina Chlopas y Anabella Bezzi en los cargos de escribiente y auxiliar respectivamente .

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 192/2021-SISTEA, que el cargo de Escribiente se encuentra sin cubrir en virtud de la renuncia de la agente María Victoria Limonti, desde el día 01 de Mayo de 2021.

Que la agente Chlopas actualmente revista el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente María Victoria Limonti, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Pres. N° 193/2019. Se solicita la continuidad de su promoción. Implica cambio de condición.

Que la agente Bezzi se desempeña actualmente en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, con carácter interino, mientras se extienda el pase de la agente Violeta Sapognikoff y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Cinthia Romina Chlopas, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. 1045/2019.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Establecer que la agente Cinthia Romina Chlopas, legajo N° 4945, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Establecer que la agente Anabella Bezzi, legajo N° 7576, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, con carácter interino, mientras se extienda el pase de la agente Violeta Sapognikoff, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Cinthia Romina Chlopas; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 537/2021